



GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA *APERTURA* *GUBERNAMENTAL* DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO



EVALUACIONES QUE SE REALIZAN AL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



Cumplimiento de las obligaciones de información establecidas por la Ley.



Es verificado por el Órgano Garante.

Nos encontramos en 100% de cumplimiento.

AUTOEVALUACIÓN DE LA APERTURA GUBERNAMENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO



Herramienta que mide las condiciones de apertura gubernamental del municipio de Chihuahua.



Es Revisado por los integrantes ciudadanos del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación máxima es 1.00 y nos encontramos en 0.99.

EVALUACIÓN CIMTRA



Se realiza de forma proactiva.



Evaluación ciudadana de transparencia y rendición de cuentas.



Es revisado por el Colectivo CIMTRA a través de CEPAC.

Nos encontramos en 100% de cumplimiento y primer lugar nacional.



¿Qué es la guía de autoevaluación?

Es un esfuerzo colaborativo entre el Municipio de Chihuahua y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que tuvo como resultado la creación e implementación de una herramienta práctica e innovadora que busca ayudar a los municipios de México a **evaluar** y **fortalecer** su nivel de **transparencia, participación ciudadana y apertura gubernamental**. Con ella, los gobiernos locales pueden diagnosticar su situación actual, identificar áreas de oportunidad y trazar un camino para implementar un gobierno abierto, cercano y responsable, en sintonía con las demandas de la ciudadanía.





Objetivo

La guía tiene como propósito ofrecer a los municipios un método accesible para medir su grado de apertura gubernamental, adaptándose a las diferentes capacidades y recursos de cada uno.

La herramienta permite evaluar cinco áreas clave:

Acceso a la Información

Participación Ciudadana

Transparencia Activa

Datos Abiertos

Transparencia proactiva

Con ello, los municipios obtienen un diagnóstico integral que ayuda a reconocer sus fortalezas y los elementos a mejorar para consolidar su compromiso con un gobierno transparente y participativo.



Beneficios

Adoptar un enfoque de gobierno abierto trae múltiples beneficios para los municipios y sus habitantes. En primer lugar, fomenta una gestión pública local más **eficiente** y **responsable**, donde los ciudadanos pueden entender y **contribuir** a las **decisiones del gobierno**. Además, esta apertura refuerza la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y permite una mejor supervisión de las políticas públicas. Un municipio que prioriza la transparencia y la participación también incentiva la competitividad y la inclusión, tomando en cuenta las necesidades y perspectivas de distintos sectores, como las mujeres y los empresarios, lo que contribuye al desarrollo integral de la comunidad.



Procedimiento de evaluación

Para realizar una autoevaluación efectiva, se deben seguir estos pasos fundamentales:

- Formar un equipo evaluador ciudadano.
- (En el municipio de Chihuahua es:
- Establecer el periodo de estudio.
- Generar una Carpeta de Evidencias en línea.
- Completar la Rúbrica de Autoevaluación: Llenar la rúbrica en el archivo Excel, registrando las evidencias y calificando los indicadores cualitativos y cuantitativos que componen la evaluación de cada área.
- Interpretar resultados y determinar acciones.



4° AUTOEVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA





Proceso de Autoevaluación

Como lo sugiere la Guía, iniciamos nuestro cuarto proceso de Autoevaluación con la conformación del grupo evaluador, siendo los ciudadanos del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, el ente Evaluador en este ejercicio.

Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- **Capacitación de sensibilización para el manejo de la guía y de la rúbrica.**
 - 11 de agosto del 2026.
- **Establecimiento de la ruta Crítica de la evaluación:**
 - **Periodo de Evaluación:** del 01 de junio del 2025 al 01 de junio del 2026.
 - **Fecha de Evaluación:**
 - Jueves 10 de septiembre 2026 (Primera etapa).
 - Lunes 14 de septiembre 2026 (Segunda etapa).
 - Jueves 17 de septiembre 2026 (Tercera etapa).
 - **Presentación de resultados:** 29 de septiembre 2026 en el “3er Encuentro por la Transparencia y Acceso a la Información: Hacia una Apertura Gubernamental”.

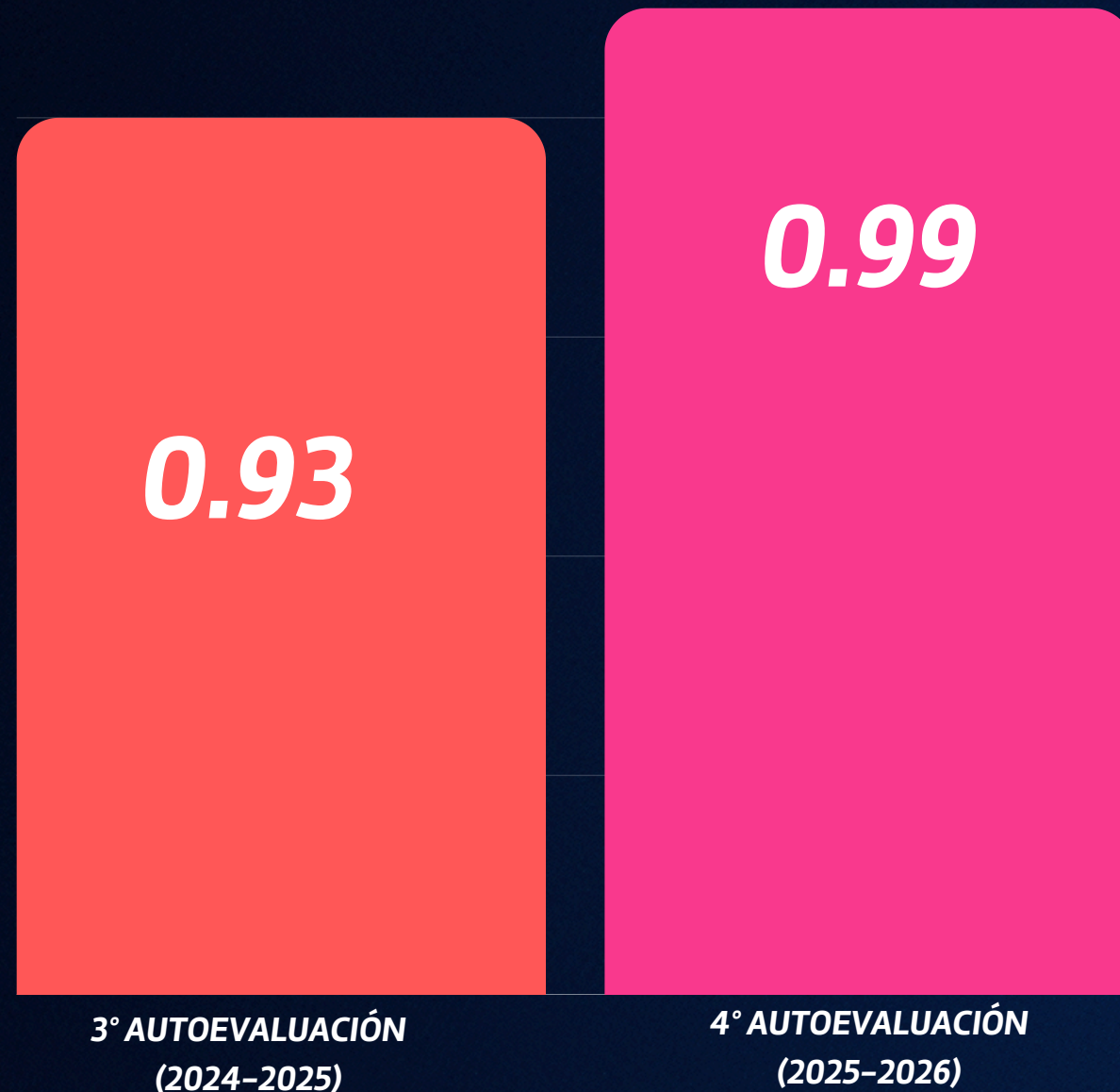


Puntuación Obtenida en Cada División



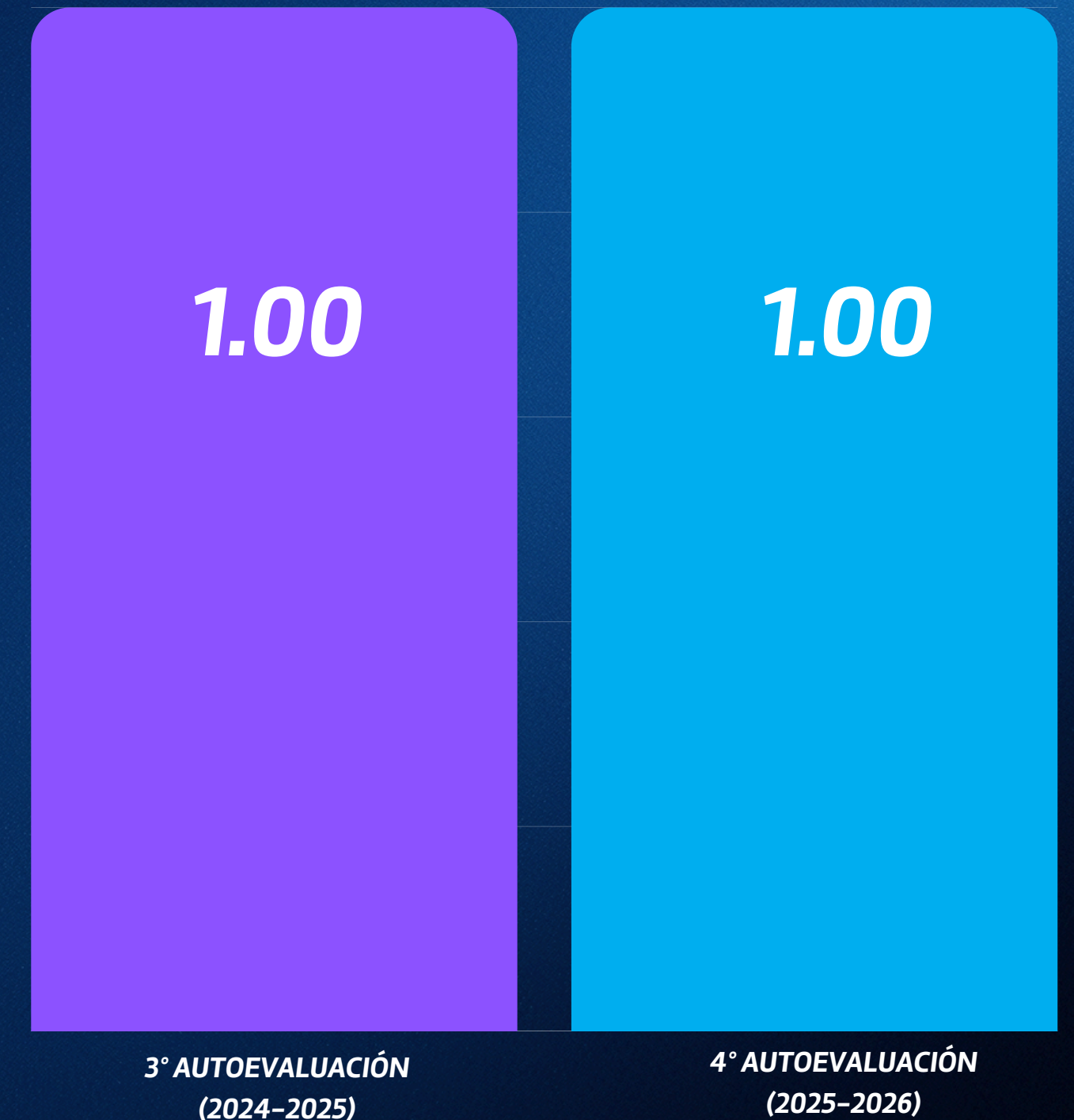
Acceso a la Información

- Acceso a la Información Pública
- Acceso a la Información Pública



Datos Abiertos

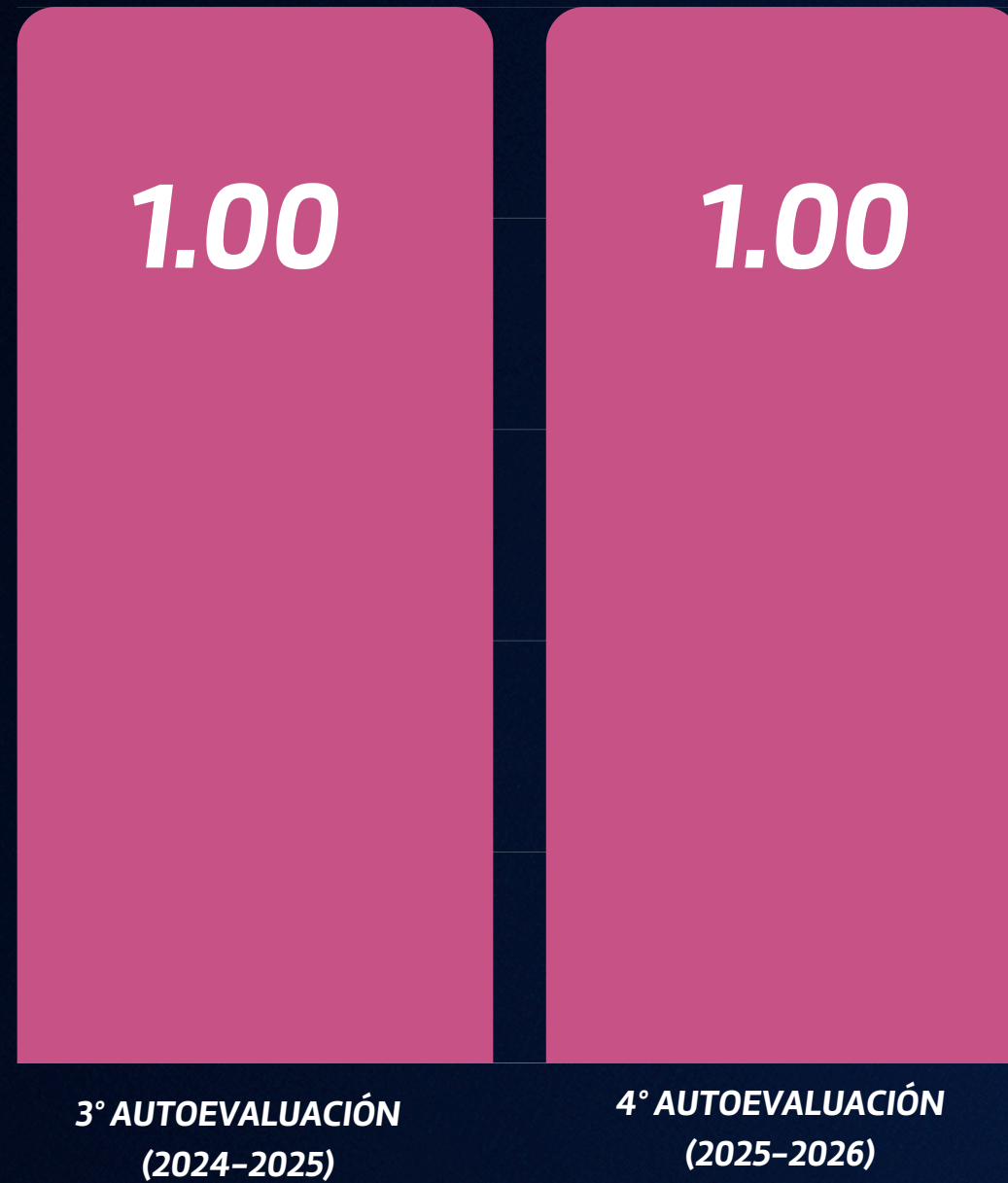
- Datos Abiertos
- Datos Abiertos





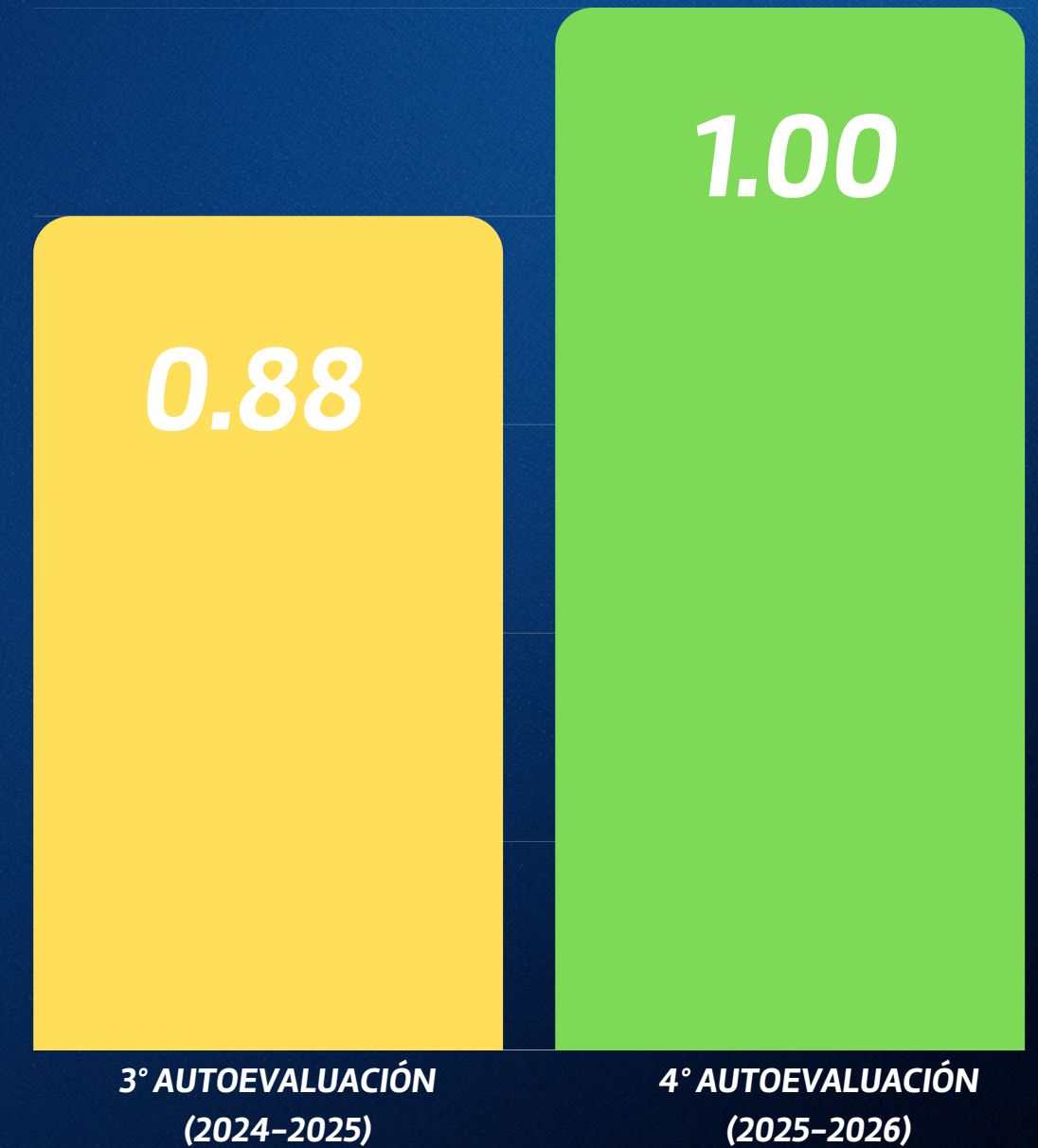
Transparencia Activa

● Transparencia Activa



Transparencia proactiva

● Transparencia Proactiva ● Transparencia Proactiva





Participación Ciudadana

● Participación Ciudadana ● Participación Ciudadana

0.81

3° AUTOEVALUACIÓN
(2024-2025)

0.98

4° AUTOEVALUACIÓN
(2025-2026)

SE DIVIDE EN TRES SECCIONES:

PC-Consulta: Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

PC-Ejecución: Presupuesto Participativo.

PC-Monitoreo: Observador Ciudadano

→ 3° AUTOEVALUACIÓN (2024-2025)

PC-Consulta: Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. **0.93**

PC-Ejecución: Presupuesto Participativo. **0.78**

PC-Monitoreo: Observador Ciudadano **0.73**

→ 4° AUTOEVALUACIÓN (2025-2026)

PC-Consulta: Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. **1.00**

PC-Ejecución: Presupuesto Participativo. **0.95**

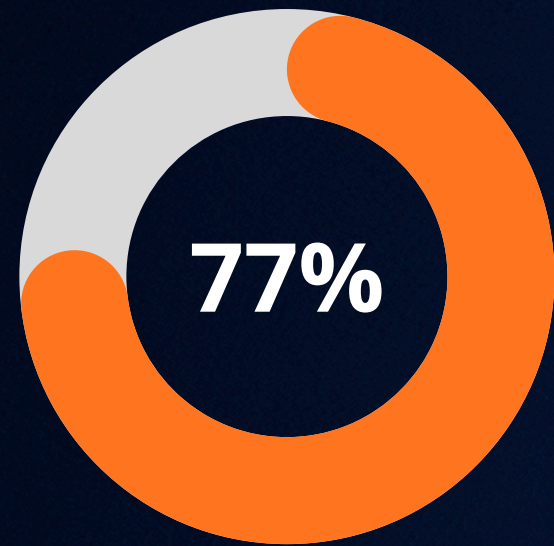
PC-Monitoreo: Observador Ciudadano **1.00**



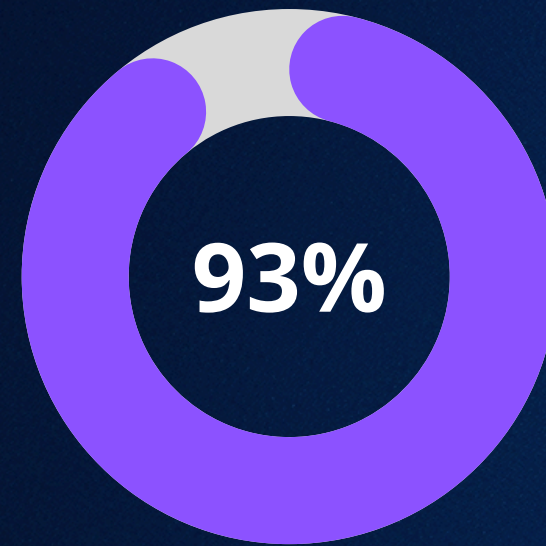
3° AUTOEVALUACIÓN (2024-2025)

4° AUTOEVALUACIÓN (2025-2026)

Porcentaje de Cumplimiento
de los Indicadores de Género



Porcentaje de Cumplimiento de
los Indicadores de Competitividad



Porcentaje de Cumplimiento
de los Indicadores de Género



Porcentaje de Cumplimiento de
los Indicadores de Competitividad





4° Autoevaluación VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Chihuahua

Calificación final:

0.99

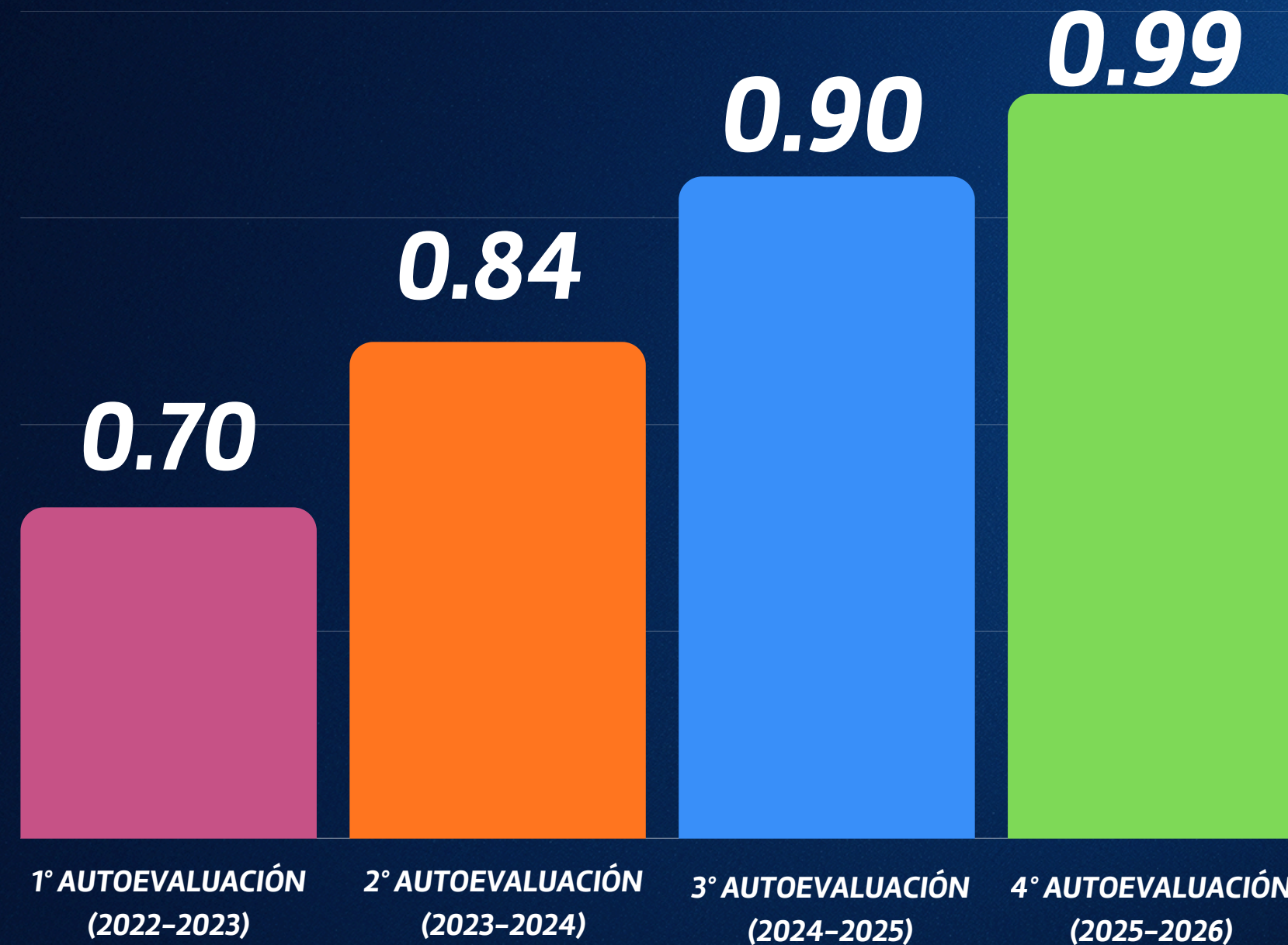


Entre más cercano al 1, el municipio es más abierto; entre más cercano a 0, el municipio es más cerrado.



Histórico

- 1° Autoevaluación (2022-2023)
- 2° Autoevaluación (2023-2024)
- 3° Autoevaluación (2024-2025)
- 4° Autoevaluación (2025-2026)





Recomendaciones en el proceso de evaluación

- **Transparencia Proactiva.**

- Realizar comparativa del número de tramites y su histórico con años anteriores.

- **Participación Ciudadana.**

- Generar evidencia sobre los resultados cuando la participación ciudadana ocurre en espacios no institucionalizados.

- **Otras.**

Estandarizar la fecha límite de entrega de evidencia por dependencia.



CONCLUSIONES

Las evaluaciones realizadas en materia de Gobierno Abierto han permitido al Municipio de Chihuahua identificar áreas de mejora e implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Los resultados obtenidos a lo largo de estos ejercicios reflejan un avance progresivo en la apertura gubernamental, evidenciado en el incremento de las calificaciones alcanzadas en las distintas evaluaciones.

Si bien estos avances demuestran el compromiso institucional por consolidar una gestión cada vez más abierta y cercana a la ciudadanía, también ponen de manifiesto la existencia de áreas de oportunidad que requieren atención y mejora continua. Por ello, resulta fundamental mantener y fortalecer los esfuerzos emprendidos, impulsando acciones que permitan seguir elevando los estándares de transparencia y participación, en beneficio de una sociedad más informada, participativa y democrática.





GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA APERTURA GUBERNAMENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO



O descárgalo desde el Portal de Gobierno Abierto: <https://gobiernoabierto.mpiochih.gob.mx/>